



Rosio Torres Salinas
Congresista de la República

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la
Democracia”

Lima, 07 de febrero de 2026

OFICIO N° 1607-2024-2026-DC-RTS/CR

Señor:

GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Lima. -

Asunto: Solicita retiro de firma del Proyecto de
Ley N.° 13859/2024-CR

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y al mismo tiempo, en mi calidad de Congresista de la República, **solicitar el retiro de mi firma del Proyecto de Ley N° 13859/2024-CR**, denominado “*Ley que restituye la equidad tributaria en la Amazonía en materia del Impuesto General a las Ventas*”, presentado por el congresista Eduardo Salhuana Cavides.

La presente solicitud se sustenta en una revisión técnica y de coherencia con la política pública vigente, conforme a los fundamentos que se exponen a continuación:

1. El citado Proyecto de Ley propone restituir el régimen de reintegro tributario del IGV en la Amazonía, mecanismo que fue expresamente eliminado en el año 2018, mediante las Leyes N.° 30896 y 30897, tras una evaluación que determinó que dicho beneficio tributario resultaba regresivo, concentrado en pocos agentes económicos y de escaso impacto directo en la población amazónica.
2. En reemplazo del reintegro tributario, el Estado optó por un modelo de transferencias presupuestales anuales a favor de los gobiernos regionales y locales de la Amazonía, canalizadas a través de mecanismos como el fideicomiso, con el objetivo de fortalecer la inversión pública en infraestructura, servicios básicos y desarrollo territorial, esquema que se encuentra vigente desde el año 2019.
3. La restitución del reintegro tributario, aun cuando el proyecto señala que no sustituye las transferencias presupuestales, reintroduce un gasto tributario que compite en la práctica con los recursos asignados a los gobiernos regionales, debilita la sostenibilidad fiscal y contradice el enfoque de desarrollo territorial que se buscó consolidar con la reforma antes mencionada.
4. En tal sentido, el Proyecto de Ley resulta incompatible con la posición técnica y política sostenida previamente, orientada a priorizar mecanismos de financiamiento público directo, con mayor control, trazabilidad y beneficio colectivo para la población amazónica.

Por las consideraciones expuestas, y en resguardo de la coherencia normativa y de política pública, solicito se sirva disponer el retiro de mi firma del



Rosio Torres Salinas
Congresista de la República

**“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la
Democracia”**

Proyecto de Ley N.º 13859/2024-CR, para los fines administrativos correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
TORRES SALINAS Rosio FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/02/2026 12:39:30-0500